

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatuto Social vigente, doy a conocer, el informe de labores que se han venido realizando y los resultados que se han conseguido durante el ejercicio económico 2017 de la compañía GVCHOLDING S.A.

1. Cumpló con presentar a la Junta el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2017.
2. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en el ámbito laboral, societario y tributario, no existiendo obligaciones pendientes con los organismos de control.
3. Respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 propongo que una vez se haya amortizado la pérdida del año 2016 y reservado un equivalente al 50% del capital social conforme lo determina la Ley de Compañías, el remanente se traslade a una cuenta de reserva facultativa; sin embargo, la resolución final queda a cargo de la Junta.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, me permito certificar que hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Atentamente,



Pablo Vázquez Rosales
GERENTE GENERAL.